RESOLUCIÓN Nº 1940/2012

"POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO DE ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS, REALIZADO POR LA MODALIDAD DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA, CONTRATO ABIERTO, CODIGO 47 LLAMADO PLURIANUAL Y SE AUTORIZA UN NUEVO LLAMADO"

San Lorenzo, 11 de diciembre de 2012

VISTO: La Ley Nº 136/1993 de Universidades y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

La Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

El Decreto Nº 21909 del 11 de Agosto de 2003 que reglamenta la Ley N° 2051/2003;

El Decreto Nº 5174 del 29 de abril de 2005, "POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTÍCULOS 18, 19, 24, 25, 26, 35, 44, 45, 47, 48, 49, 51, 53, 56, 62, 75, 78, 81, 83, 84, 92, 112, 118, y 125 DEL DECRETO N° 21.909/2003, "QUE REGLAMENTA LA LEY N° 2.051/2003, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 3.439 del 31 de diciembre de 2007. Que modifica la Ley N° 2.051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" Y ESTABLECE LA CARTA ORGÁNICA DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Ley N° 4.581/2011 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012";

El Decreto Nº 8.334/2012 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY Nº 4.581/2011, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2012";

Los Arts. 16 Inc. c) y 34 de la Ley 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS";

La Resolución Nº 154/2012, por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones del Año 2012, de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

ES COPIA FIEL
Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortés
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

La Resolución Nº 56/2012, por la que se integra el Comité de Apertura y el Comité de Evaluación de Ofertas a ser realizadas por la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción para el Ejercicio Fiscal 2012;

La Resolución Nº 1646/2012, por la cual se desafecta a la Sra. Nadya Emilia Jasinski Maldonado como Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas.

La Resolución N° 674-00-2012 "Por la cual se llama a LCO N° 10/2012 Para la Adquisición de Impresos para la Institución y LCO N° 11 Para la Adquisición de Acondicionadores de Aire, Muebles y Equipos de Oficina;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 1580/2012 expedida por la Dirección de Administración y Finanzas – Departamento de Presupuesto de las Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción;

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
DECANATO

Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

CONSIDERANDO: El Informe de Evaluación Nº 56/2012 del 10 de diciembre de 2012, por la cual se recomienda declarar desierto el llamado para la **ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA INSTITUCIÓN**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta, Contrato Abierto, Código 47 (Llamado Plurianual), por no contar con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

R E S U E L V E :

Art. 1º. **APROBAR** el Informe de Evaluación Nº 56/2012 del 10 de diciembre de 2012, por la cual se recomienda declarar desierto el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA INSTITUCIÓN"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta, Contrato Abierto, Código 47 (Llamado Plurianual).

Art. 2º. **DECLARAR** desierto el llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA INSTITUCIÓN"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta, Contrato Abierto, Código 47 (Llamado Plurianual), del Programa Anual de Contrataciones de esta Casa de Estudios, por no contar con el mínimo de ofertas susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

Art. 3º. **AUTORIZAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones a realizar un nuevo llamado para la **"ADQUISICIÓN DE IMPRESOS PARA LA INSTITUCIÓN"**, por la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta, Contrato Abierto, Código 47 (Llamado Plurianual), del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias.

Art. 4º. **COMUNICAR**, copiar y archivar.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
DECANATO

Prof. Ing. Agr. LORENZO MEZA LÓPEZ
Decano

ES COPIA FIEL

Prof. Ing. Agr. Jimena Rodríguez Cortesi
Secretaria de Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad Nacional de Asunción

LML/JRC/ls
Secretaría General